

# Camínamos

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA  
Arzobispado de Valladolid

Número 45

Junio, 2007

## 600 y mil razones más para la esperanza

Cerca de seiscientos participantes, -seiscientas razones, contantes y sonantes-, se hicieron presentes los días 11 y 12 del pasado mayo en el Palacio de Congresos Conde Ansúrez de Valladolid, durante el **II Congreso Regional de Profesores de Religión**. En un clima de entusiasmo y convivencia, fueron desgranándose ponencias, talleres, oraciones, mensajes en clave lúdica y la presentación de los materiales más novedosos de las editoriales.

Tras la apertura de D. Braulio Rodríguez, Arzobispo de Valladolid, se iniciaron las diversas intervenciones, todas ellas de rico contenido, con precisiones y planteamientos de futuro. Partiendo del contexto social en el que realizamos nuestras tareas docentes, comprendimos la necesidad de activar nuestra autoestima, la valoración de lo que somos y tenemos, ahondando nuestra propia experiencia cristiana; porque, no son pocas las insinuaciones de buscar el punto de encuentro con la cultura actual mediante un rebajamiento de nuestros contenidos religiosos.

Pero el buen camino no es diluir nuestra visión de la vida equiparando la ERE con la Ética o con la llamada 'formación en valores', aceptando una 'ética de mínimos' que desvirtúe nuestro contenido específico cristiano. Hemos de tener claro que no podemos mantener ambigüedades respecto de la asignatura de religión de carácter confesional, intentando que se convierta, -como la actitud laicista pretende-, en una 'ciencia o historia de las religiones', o en el apéndice de varias materias humanísticas o de la misma "Educación para la Ciudadanía". En una palabra: hemos de subrayar que el 'ser cristiano' no se identifica simplemente con el 'ser bueno'. Es precisamente en ese terreno donde pretende campear la "Educación para la ciudadanía", desplazándonos hacia un campo en el que careceríamos de nuestro fin propio.

Además, para nosotros esa materia de educación cívica sólo está legitimada si se presenta abierta a la trascendencia; es decir, si parte de una antropología que admite la existencia religiosa del ser humano. No caeremos, pues, en la falacia de creernos lo de una "Educación para la Ciudadanía" aséptica o neutral

-en el mejor de los casos- acerca de la religión; porque adoptar ese vacío religioso ya es tomar postura agnóstica. Ni caeremos tampoco bobaliconamente en una solución de conflictos que no parta de una concepción antropológica debidamente fundamentada.

Quedan claros, de este modo, los campos de la Educación para la Ciudadanía o la Ética y de la Religión confesional. Sólo podremos convivir en paz si en una clase de religión se dan los fundamentos para una vida ciudadana en coherencia con la religión; y en una clase de ciudadanía aparecen los fundamentos de una comprensión religiosa. En definitiva, el reto actual de la ERE está en presentar una síntesis entre la fe y la razón, en la que ésta, -la razón-, no se presenta sólo como racionalidad científica; y aquélla, -la fe-, tampoco se niega a dar razón de lo que cree.

Pienso que nuestro congreso ha sido un buen testimonio de eclesialidad, presidido por nuestros obispos, en el que se han afirmado con claridad las ideas anteriores, al tiempo que se pusieron sobre la mesa las siguientes conclusiones:

- Que estamos en una sociedad mayoritariamente católica, en la que se intenta recluir a la religión en el ámbito estrictamente privado y desalojar a Dios de la cultura.
- Que nuestra tarea es presentar el sentido cristiano del mundo, del hombre y de Dios, a través de nuestro testimonio, la tarea docente en las aulas y nuestro compromiso educativo en los centros.
- Que la ERE presenta una racionalidad y una justificación equiparables a las demás asignaturas fundamentales.
- Y que, por lo tanto, esperamos que los alumnos, sus padres y los diferentes estamentos sociales sigan dando a esta asignatura la consideración que merece; y resolvamos en un clima de verdadero entendimiento los problemas que aún subsisten o puedan sobrevenir.

Manuel Macías.

 **EDELVIVES**  
GRUPO EDITORIAL

# LA HISTORIA SE REPITE

( Reflexiones imaginadas de un Obispo de nuestros días... )



“ Emulando la época apostólica y, en concreto, la vida de la primitiva comunidad de Jerusalén; mostrando cómo la Iglesia continúa la verdadera tradición, mientras que los judíos, entonces, y algunos cristianos, hoy, son infieles a la revelación en número notable; dejando claro que la prédica del Evangelio entre los no creyentes se hace por expresa voluntad de Jesús”.

Fiel a estos principios Neotestamentarios, yo, sucesor de los apóstoles, estoy particularmente motivado por la misión, además de atender las dificultades internas de la propia Iglesia. Desvelo con esta actitud, que la Iglesia no puede vivir ensimismada, sino que su esencia es ser instrumento para la salvación de los hombres.

Al igual que San Pablo escribía cartas como preparación a su proyectada visita a las distintas comunidades y, más tarde, consumaba su tarea comprometiéndose en el lugar con su presencia física. Así yo pretendo pisar la arena del ruedo social de la Diócesis recorriendo los distintos arciprestazgos para intentar recibir de primera mano las inquietudes existentes a través de instituciones de distinta índole. De aquí el interés para desde mi condición de hombre experimentado interpretar la realidad y poder más tarde dirigir mi palabra autorizada con el aval

del Espíritu tal como ya hiciera el de Tarso en aquellas primeras comunidades.

Actualmente son: ONGs, Policía, Centros de Salud, Bomberos, Centros educativos, Instituciones Religiosas, Centros Culturales, Parroquias, Centros de Acogida, etc...

Resulta paradójico cómo mi sola presencia alimenta reacciones contrapuestas:

- De agradecimiento porque un relevante responsable eclesial tenga presente un determinado entorno social que se pensaba “olvidado de la mano de Dios”.

- De rechazo visible en el rostro de interlocutores anónimos y pasivos cuando por sus mentes aparecen razonamientos de que un líder espiritual se apropia de espacios que consideran sólo pertenecientes a ideologías políticas y cuyo origen está en antropologías que sesgan dimensiones fundamentales de la persona.

- De aliento por el cambio de tendencia de los biorritmos individuales o colectivos potenciando reacciones favorables con las que enfrentarse a las distintas situaciones vitales.

- De indiferencia para quienes la vida presente se ilumina desde planteamientos exclusivos de éticas subjetivas y personales, las cuales persiguen la comodidad, lo apetecible en aras de un progresismo aireado desde los medios.

- De ilusión por sentir cerca de una persona “ejemplar” que hasta con su particular forma de vestir sigue testimoniando con valentía que una vida dedicada a los demás, por el evangelio, es el mejor reclamo publicitario en la búsqueda de un mundo mejor.

Y en esas estábamos cuando mi coche arribó a un centro educativo público de enseñanza secundaria como *ruedo*:

La primera gestión, tiempo atrás, fue cerrar el contrato: - *plaza y cartel* - Petición de permiso para la visita al equipo directivo con la preceptiva consulta al consejo escolar. Resultado: *Fiat*...

Afanado por *el paseillo*, se resumió éste a un *saludo a la presidencia*, el equipo directivo.

Me toca en suerte un *ejemplar* en bruto, *sin afeitados ni dopaje* alguno según noticias de mis *subalternos*. Un segundo de la E.S.O. como prototipo de ejemplares víctimas POST-LOGSE.

Incardinarme al *burladero* en observación del *astado* y las *primeras verónicas* que se precipitan es lo que se impone. Saludos, apretones de manos, recuerdos de la última confirmación...

Suerte de *banderillas*. Se imponen ciertas puntualizaciones acerca de lo que simboliza mi persona.

Inicio la *faena*, me *exhibo con arte*. Relato la historia de una vocación llamada a lo más alto, la mía...

Observo con atención la *suerte de varas*. El profesor pide varias veces colaboración en el comportamiento y orden al preguntar: ¿ Y tú cuánto ganas? ¿ Qué opinas tú de los matrimonios gais?

Negativa a *la espada y la puntilla*. La *mansedumbre* del *astado* propicia el *indulto* y la *vuelta a la finca*. Percibo una manifiesta ignorancia e incultura generales, así como torpes maneras educativas en sus cuestiones.

Humedécense casi mis ojos con la *petición de la puerta grande*. Al final, un ramo de flores que consigue ruborizarme y la duda en las aprendices de *azafatas* por no saber si besar el anillo, según consignas, o si el *admirado diestro* pondrá sus mejillas en las que depositar un inocente beso.

Objecciones resueltas, *remato la faena* en el afortunado Departamento de la materia con un café de máquina expendedora y *tertulia* de mesa camilla que posibilita un conocimiento más amplio de la *cuadrilla*, incluida, mi persona.

Ya, las 14 horas. Suena el timbre que recuerda la obligada despedida. Regreso a mi DCI confiando en la Divina Providencia para que no falle la inyección e imaginando *el pastoreo de los mansos en la finca: avena, alfalfa, bellotas y mucha, mucha tranquilidad a la espera del próximo tanteo*... Más tarde, en mi entorno religioso más íntimo, rezo y guardo silencio en actitud de escucha...



# APRENDER CON EL PERIÓDICO ( y II )

(Propuesta pedagógica de actividad interdisciplinar)

## 1. Rellena la tabla (completada con todos los países enumerados) utilizando los siguientes documentos:

A: El documento PDF, de las Religiones en Europa: [cide@educ.mec.es](mailto:cide@educ.mec.es) , nº 8; Dic-2001, o bien (si no se dispone de mucho tiempo):

B: El póster de la asignatura de Religión en países europeos.

C: El artículo del periódico “El Mundo”, titulado: Polémica sobre los símbolos religiosos del Islam. La Europa multicultural. En este artículo aparecen razones pro y razones contra que son discusiones de algunos parlamentos, señálaslas.

Países	Religión sí	Religión no	Razones pro	Razones contra
Alemania				
Austria				
Bélgica				

Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania.

## 2. Entresacamos conclusiones.

### 3. Según las Leyes redactadas en el póster:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 26. Constitución de la Unión Europea, art. II. 74. Constitución española, art. 27. La Declaración del Consejo de Europa (27 de enero de 1999), y, el concepto de enseñanza de la Religión, de Carlos Esteban Garcés:

-¿Cuál es la finalidad de la enseñanza y estudio de la Religión en la escuela?

-¿Quiénes son los sujetos del derecho a recibir esta enseñanza?

### 4. Leemos algunos artículos, los comentamos y tratamos de resolver las preguntas; artículos:

\*El estado como formador de conciencias, de La Gaceta.

\*Crucifijos en los colegios, de Miguel Jiménez de Cisneros, de El Mundo.

\*Contradicciones de un Gobierno laico, de Luis López González, publicado en ABC.

\*El Gobierno español abre el debate sobre el uso del velo y otros símbolos en espacios públicos, de varios periodistas publicados en el ABC.

-¿Qué está sucediendo en nuestro país?

-¿Encuentras contradicciones?, ¿qué opinión te merecen?

-¿Cuál debe ser el compromiso del Gobierno frente a la libertad religiosa?

### 5. Según la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, art. II, en el artículo “No es buena la ley de la selva para los ciudadanos”, de la revista ‘Caminamos’:

-¿Cuáles son las expresiones de la libertad religiosa?

Si profundizamos en este artículo resolvemos las cuestiones:

-¿Qué dice el artículo 18 de la Declaración de los derechos humanos?

-¿Y el artículo 9 de nuestra Constitución?... Conclusiones

### 6. Leemos del Concilio Vaticano II:

\*Declaración sobre la libertad religiosa, arts. 1, 2, 3, 4 y 8.

\*Declaración sobre la educación cristiana de la juventud, arts. 5, 6, 7.

-¿En qué consiste la libertad religiosa?

-¿Por qué es importante una educación integral (comprende la de educarse según propias convicciones).

-¿A quién compete favorecer y procurar esa educación?

-Cuál es el compromiso de los padres respecto de los hijos e hijas?



## CONCLUSIONES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

\*La utilización de los símbolos religiosos e lugares públicos es un derecho de la persona humana, amparado por distintas declaraciones y constituciones.

\*Donde crea problema, es necesario ver la causa: a veces es político/económica y/o de poder/dominio.

\*Necesario, para los distintos Estados, establecer términos de igualdad para cada expresión religiosa.

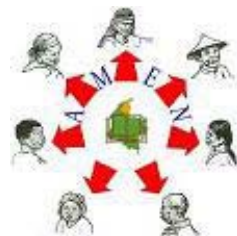
\*Que se reclame la manifestación religiosa libre en países donde no se da todavía.

\*Que los cristianos, los católicos, consolidemos nuestro sentido de pertenencia eclesial y la manifestación pública de la fe, que nos mostremos más y reivindicemos más nuestros derechos.

**Julia Gutiérrez Lerones, I.E.S. Zorrilla.**

# Decir AMÉN

no es decir sólo una palabra



Reflexiones a propósito de un comentario de texto que se propuso a todo el grupo.

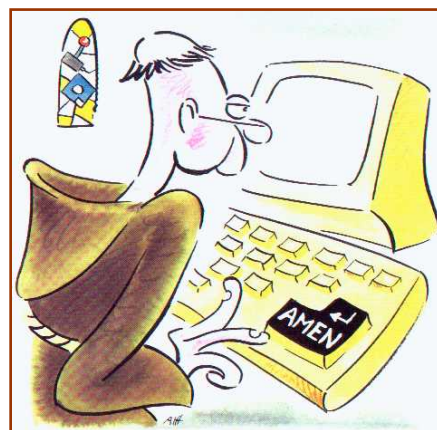
El texto a comentar fue el siguiente:

***Así pues, creer es decir "amén" a Dios, fundar la existencia solamente en Él; es, por tanto, una actitud que incluye sentimientos de fidelidad personal, entrega absoluta, confianza osada, paciencia que nunca desespera.***

Una alumna hizo el siguiente comentario:

Yo no sabía qué quería decir "amén"; sólo que se decía al final de algunas frases en la misa —está bien saber lo que significa—. Pero creo que decir "amén" es una palabra demasiado fuerte. "Amén" significa demasiadas cosas: significa entrega absoluta, paciencia que nunca desespera, y es una palabra que debería explicarse un poco antes (Hace ya varios años que he hecho la comunión, y algunos parientes mayores míos ni siquiera lo saben, y eso que llevan toda su vida rezando).

A lo largo de nuestra vida nosotros vamos conociendo a Dios, porque nadie nace sabiendo que Dios está ahí; le vamos descubriendo a lo largo de nuestra vida: algunos llegan a conocerle; otros lo ven de lejos; otros se fijan un poco en él; otros no le ven, otros no le quieren ver y otros le dan directamente la espalda. Pero yo no me meto en eso... Lo que quiero decir es que considero que "amén" sólo debería decirse cuando estás plenamente confiado en que crees en Él, estás seguro de ti mismo y de tus creencias; y eso es algo que puede que ni hace dos años, ni ahora, ni dentro de 3 o de 20 años vaya a conseguir. Puede que ya lo haya hecho, que realmente no quiera hacerlo, o que simplemente me baste con conocer algo sobre la religión que predomina actualmente en mi país. Si algo caracteriza mi edad es que estoy entre tensiones: puede que me decida a creer, o puede que no (Puede que ya lo haya hecho, o...), así que nadie puede obligarme a decir si creo oportuno decir "amén" en misa, ni en ningún otro sitio, porque a mi edad difícilmente voy a estar segura de decirlo con fe, aun creyendo que soy creyente.



En resumen, creo que debería haber aprendido antes lo que significa la palabra "amén" (a lo mejor no lo habría entendido), o por lo menos avisarme de lo que conlleva decirlo, porque ahora sé que cada vez que la dije en la iglesia no lo dije de verdad, y eso me duele.

***Elena Maricalva***  
***4º de E.S.O.***

Edita: Delegación Diocesana de Enseñanza  
C/ San Juan de Dios, 5  
Teléfono: 983. 217. 927  
47003 Valladolid  
[www.archivalladolid.org](http://www.archivalladolid.org)